LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar el siguiente objeto "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS, AUTORIZACIONES Y DEMÁS ACTUACIONES RELACIONADAS, ENTRE OTROS ASPECTOS, CON LA HOMOLOGACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS DEL SECTOR*" el cual deberá ser ejecutado por una persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y experiencia por el Subdirector de Transporte, requeridas por el Ministerio, de **YESENIA CECILIA SAUCEDO MERCADO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 22570217, según consta en el Formato de Revisión de Requisitos de Proveedores adjunto, previamente revisado por el Grupo Contratos.

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **YESENIA CECILIA SAUCEDO MERCADO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario que el Ministerio de Transporte obtenga varias ofertas.

Que la Secretaria General deja constancia que conforme el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no se obtuvieron previamente varias ofertas.

Dada en Bogotá a los catorce (14) día del mes de octubre de 2026

EDERLINDA PACHECO VENECIA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: Uriel Leonardo Valderrama López /Abogado Grupo Contratos
Revisó y aprobó: Hernando Rafael Jiménez Manotas / Coordinador Grupo Contratos

Ministerio de Transporte
Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.